



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007105-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a segregación escolar en el colegio de La Puebla en Ponferrada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena González Guerrero, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el año 2015 trasladamos la delicada situación del colegio de La Puebla, en Ponferrada, debida a que el 100 % del alumnado era de etnia gitana. En palabras de la Asociación Gitana de la capital berciana "están permitiendo que este colegio sea un gueto social donde se arrincona a los niños gitanos".

En 2016, a instancia de Podemos Castilla y León se aprobó una PNL que pedía a la Junta de Castilla y León desarrollar estrategias específicas y planes de actuación contra la segregación escolar.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León a este respecto una vez aprobada dicha PNL por unanimidad en la Comisión de Educación? ¿Cuál es la situación actual del colegio de La Puebla en Ponferrada? ¿Cuál es el porcentaje de alumnado no gitano matriculado en el centro en el curso 2017-2018?

Valladolid, 19 de octubre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Lorena González Guerrero